



VISTO:

El incremento en los casos de COVID-19 registrado en el país y en nuestro distrito en las últimas semanas, y

CONSIDERANDO:

Que según la información circulante, dicho incremento se condice con la denominada “segunda ola”, no obstante lo cual, resulta de interés acceder con la mayor precisión posible a los datos con que las autoridades sanitarias a nivel local cuentan;

Que durante el año 2020, el trabajo en equipo y por encima de diversas diferencias permitió a la comunidad de Brandsen hacer frente de manera eficiente al primer ciclo de contagios del COVID.-19;

Que desde principios de este año, se ha implementado la campaña de vacunación, la que sin perjuicio de estar a cargo de autoridades de otra jurisdicción, se lleva a cabo en instalaciones del Hospital Municipal Francisco Caram, como también en instituciones intermedias, resultando pertinente solicitar información al respecto a la autoridad sanitaria local;

Que asimismo, y con los debidos protocolos, se han reiniciado las clases presenciales en los establecimientos educativos;

Que en función de lo expuesto, resulta pertinente solicitar la mayor información al respecto,

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN USO DE ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE

COMUNICACIÓN Nº 3/21

ARTÍCULO 1º.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, eleve a este Honorable Cuerpo ----- informe respecto a los siguientes puntos: cantidad de casos positivos de COVID-19 registrados en el distrito, cantidad de óbitos producidos por el COVID-19, discriminando los mismos por franja etaria, pertenencia a grupo de riesgo y demás datos de relevancia epidemiológica; cantidad de personas que han recibido la vacuna, discriminando primera y segunda dosis; lugares de vacunación; autoridad competente, forma de organización e implementación de la campaña de vacunación; y todo otro dato estadístico, cuantitativo y cualitativo vinculado al abordaje de la pandemia COVID-19 en el Distrito.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda, regístrese ----- y una vez cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESIÓN ORDINARIA TRES/DOS MIL VEINTIUNO A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.-

Rubén Darío Álvarez
Secretario HCD

Raúl Albero Paz
Presidente HCD